



Nit: 890000464-3

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 22677

Armenia, Quindío, 01 de noviembre de 2023

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A ANA BRIGIDA GOMEZ OTALORA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-14551 del 26/07/2023, respuesta a petición con radicado SAC 2022RE33115 de 29/11/2022 y radicado GO 20226489 de 01/12/2022, solicitud Rectificaciones - corrección datos predio.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 26 de julio del 2023

Fecha del Aviso: 01 de noviembre del 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujetos a Notificar: Ana Brígida Gómez Otálora

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortes

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: Reposición ante el Jefe de Conservación Catastral y Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, los cuales podrán interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del acto, de conformidad con el artículo 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011

El suscrito jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-14551 del 26 de julio del 2022, se citó a Ana Brígida Gómez Otálora, con el fin de que se hiciera presente para notificarse de del mismo, con solicitud M Rectificaciones -

ES PA  
TODAS



RAM 274-001 DE 1982-2001

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004  
Tel:(6) 741 71 00, Línea 018000 189264

[catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Página 1 de 2



Nit: 890000464-3

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
Subsecretaría de Catastro

corrección datos predio. Ahora bien, la comunicación fue remitida a la dirección aportada con la petición, sin que a la fecha se haya hecho presente para surtir la notificación personal, razón por la cual procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de las decisiones citadas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el termino de cinco (5) días: " (...)"

Se publica y se fija en la página Web y/o electrónica de la entidad.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

John Sebastián Ortega Cortes  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua- Profesional contratista

Reviso: John Sebastián Ortega Cortes- Jefe de Conservación Catastral

ES  
TODOS





Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 14551

Armenia, 26 de julio de 2023

Señora

**ANA BRIGIDA GOMEZ**

Dirección: Carrera 24 # 30-115ª Barrio Popular

Celular: 3202058558

Correo: No aporta

Armenia, Quindío

Asunto: Rectificación de datos

Respetada señora Ana Brígida, cordial saludo.

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo el número 2022RE33115 29 de noviembre de 2022 y Radicado Go 20226489 del 1 de diciembre de 2022, donde solicita "*Rectificación de nomenclatura*" del predio identificado con número predial 630010102000000560001500000012, dirección Carrera 24 # 30-115ª Barrio Popular, sin folio de matrícula inmobiliaria, me permito informarle que después de realizar el estudio técnico y jurídico se programó visita a terreno al inmueble en mención para efectos de verificar la ubicación y tomar los datos concernientes a las áreas de terreno y construcción, calificación y usos.

Al predio de interés se le realizaron dos visitas a terreno los días 6 y 25 de julio de 2023, las cuales no fueron efectivas, por lo cual fue necesario contactarla telefónicamente y en donde nos manifestó no encontrarse en la ciudad y por el momento no requerir del trámite del asunto, negando el acceso al inmueble objeto de solicitud.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que para resolver su solicitud es necesario la realización de la visita a terreno, se le sugiere respetuosamente realizar una nueva radicación cuando disponga del tiempo o pueda coordinar la atención de la visita técnica al predio interés.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, ante el Jefe de Conservación Catastral y Apelación ante la Subsecretaría de Catastro Armenia, el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del acto, de manera presencial efectuando la radicación en la oficina de atención al ciudadano ubicada en la carrera 15 número 13 – 11 local 3, edificio bahía plaza, en el horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 M y de 2:00 pm a 6:00 pm, o de manera virtual en el correo catastro@armenia.gov.co.

**ESPA  
TODAS**



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co

E-ARR 501.001 V2 18/11/2022



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Subsecretaría de Catastro

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Atentamente,

*John Sebastián Ortega C.*

**JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES**

Jefe de Conservación Catastral  
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Duverney Sánchez López. Reconocedor UAECD – Operador de Catastro Armenia.  
Revisó: Daniel Felipe Chávez Urrego. Control de calidad UAECD - Operador Catastro Armenia.  
Aprobó: Yazmin A. Palacios D. – Profesional Universitario UAECD - Operador Catastro Armenia.

**ES PA  
TODAS**



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel: (606) 741 7100 -- 01 8000 189264.  
Correo: [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)